



info@colectivajusticiamujer.org



Carrera 79 No.52A-23
/ Barrio los Colores



+57 (4) 479 8898



@ColectivaJusticiaMujer



www.colectivajusticiamujer.org

COMUNICADO DE PRENSA

La Corporación Colectiva Justicia Mujer, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Personas Refugiadas, resalta la importancia de garantizar el acceso a derechos de mujeres venezolanas refugiadas y migrantes víctimas de violencias basadas en el género en Antioquia y Chocó

En el **20 de junio Día Mundial de las Personas Refugiadas**, se enfatiza en los derechos, necesidades y riesgos de las personas refugiadas y desplazadas; asimismo se fomenta la movilización de recursos y voluntad política para su regularización e inclusión, acciones necesarias para construir una vida digna. En este día, la Corporación Colectiva Justicia Mujer (CCJM) **alerta sobre la situación de acceso a derechos de las mujeres venezolanas refugiadas y migrantes víctimas de violencias basadas en el género (VBG) en Antioquia y Chocó**, teniendo en cuenta que, el **49 % de la población venezolana registrada por Migración Colombia¹** en el país son **mujeres** y muchas de ellas tienen un estatus migratorio irregular, lo que incrementa su grado de vulnerabilidad.

La visibilización del tema de refugio, migración y género, es una necesidad de primer orden y de ello se ha ocupado la CCJM, como el primer bufete de abogadas feministas expertas en justicia, género y derechos de las mujeres de Antioquia. Es así, como la organización lidera desde el 2019, en asocio de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el proyecto **Mujeres Sin Fronteras por el derecho a una vida libre violencias**.

La iniciativa conjunta ha brindado acompañamiento psicojurídico a mujeres refugiadas y migrantes venezolanas, desplazadas internas y colombianas retornadas víctimas de VBG en Antioquia y Chocó. También promueve la incidencia para la adopción de políticas públicas, genera alternativas para el empleo, la educación, el trabajo con comunidades de acogida y la gestión del conocimiento, con un enfoque diferencial de género. Algunos de sus **logros** han sido:

- **Atención psicosocial y jurídica** de **106** venezolanas víctimas de VBG entre el 2019 y el 2020.
- Una **investigación hecha en Medellín y Apartadó**, sobre el derecho a la justicia y a la protección de mujeres provenientes de Venezuela que han sufrido VBG.
- Creación de la **Subcomisión para la Atención a mujeres refugiadas y migrantes Venezolanas**, del Consejo de seguridad pública para las mujeres de la Alcaldía de Medellín, para la articulación de autoridades locales (Secretarías, mujeres, inclusión social, etc.), organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional.
- Diseño de un **módulo sobre VBG refugio y migración** para el curso virtual “*Modelo Local Más Justicia Menos Barreras*”, que es una herramienta para fortalecer las competencias

¹ COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Venezolanos en Colombia, corte a 31 de octubre de 2019. Bogotá: Migración Colombia. 2019. Obtenido en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-octubre-de-2019>





info@colectivajusticiamujer.org



Carrera 79 No.52A-23
/ Barrio los Colores



+57 (4) 479 8898



@ColectivaJusticiaMujer
www.colectivajusticiamujer.org



institucionales y de la sociedad civil para la atención humanizada de las VBG, integral y de calidad con enfoque diferencial y de género.

- **Desarrollo de metodologías** para el trabajo comunitario no presencial en el contexto de la Covid 19 como podcasts, programas de radio y el análisis de casos en *Clínica jurídica*, identificando buenas prácticas y desafíos de las rutas (salud, justicia y protección).

Desde el **2021** el Proyecto **se extendió al departamento de Chocó**, (que presenta un alto subregistro de población venezolana acogida). Esta intervención busca visibilizar, con un enfoque étnico-territorial y de género, las afectaciones y vulnerabilidades de las mujeres al huir de su país de origen y-o de sus hogares (bien como desplazadas forzadas o como confinadas, a causa de los conflictos armados no internacionales presentes en la zona).

Para terminar, la CCJM reitera su compromiso con las mujeres, a través del apoyo continuo buscando el acceso a sus derechos y a recibir la atención del Estado y de las instituciones responsables de garantizarlos.

Algunos datos importantes

- Según el análisis multisectorial de necesidades hecho por ACNUR en el 2020 con **3.520 personas provenientes de Venezuela** y asentadas en **Antioquia y Chocó: el 7% fueron víctimas de violencias basadas en el género** (ello sin tener presente el subregistro que es considerablemente alto), **79% indicaron que no denunciaron, 63% de las víctimas de VBG no recibieron asistencia y 61% no conocen las rutas de acceso a derechos.**
- **Antioquia** es el **cuarto departamento con mayor población venezolana asentada**, con un total de **156.163 personas** y **Medellín** cuenta con **89.187** de esta cantidad.
- Chocó se ha constituido como un **corredor de población en tránsito intercontinental** por estar ubicado en la frontera con Panamá y con costas en el Pacífico y el Caribe.

“Las opiniones expresadas en este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR”.

Mayores Informes:

Cindy Milady Quintero Vélez | Comunicadora CCJM

321 792 4165 | Comunicadoramsf@colectivajusticiamujer.org

